

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día martes ocho de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, ubicadas en Avenida Bugambillas número 438 entre Sicilia y Padua, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez de esta Ciudad, los CC. Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández, Director de Administración y Finanzas, Lic. Rachel Aide Balbuena Medina, Jefe de Departamento de Vinculación y Acuerdos, Lic. José Ricardo Marín Montes, Jefe de Departamento de Sistemas y Soporte Técnico, Lic. Pedro del Ángel Dzib Sánchez, Jefe de Departamento de Planeación y Finanzas, Lic. Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta, Secretaria Ejecutiva, C. Fany Karina Jiménez Cahuich, Intendente, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, así como la Lic. Doris del Carmen Ortiz Barajas en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Palabras de bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 3.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;

5.- Asuntos a tratar:

a) Elección del Presidente del COEPCI

b) Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo

6.- Instalación del COEPCI;

7.- Lectura de acuerdos, y

8.- Clausura de la sesión extraordinaria

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer lugar, la Lic. Doris del Carmen Ortiz Barajas, Titular del Órgano Interno de Control, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a los servidores públicos presentes que fueron electos para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. Asimismo, procedió a explicar a los asistentes que la presente sesión a la que fueron convocados con fundamento en lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos, es para elegir de entre los miembros electos al Presidente del COEPCI, e igualmente para que este designe al Secretario Ejecutivo.

En desahogo del punto 2 del orden del día, el Titular del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes los seis miembros electos que representan cada uno de los tres niveles jerárquicos establecidos en los Lineamientos, y que con base al oficio número SECOES/DS/SIV/CGJV/CSP/01356/X/2020 se autoriza la conformación del COEPCI con dichos servidores públicos.

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 3, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente, en desahogo del punto 4 se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobado por unanimidad de seis votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.



Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante el procedimiento de votación democrática, resultando electa por mayoría como Presidente, con cuatro votos a favor, la Lic. Rachel Aide Balbuena Medina, Jefe de Departamento de Vinculación y Acuerdos, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto 5 del orden del día, en el uso de la voz la Lic. Rachel Aide Balbuena Medina, en su calidad de Presidente del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretaria Ejecutiva del COEPCI a la Lic. Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta, Secretaria Ejecutiva, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, por su profesionalismo, capacidad, conocimiento y disponibilidad, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Inmediatamente se prosiguió con el desahogo del punto 6 del orden del día, consistente en la instalación del COEPCI, mismo que queda conformado de la siguiente manera: Presidente, Lic. Rachel Aide Balbuena Medina; Secretaria Ejecutiva, Lic. Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta; y miembros propietarios CC. Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández, Lic. José Ricardo Marín Montes, Lic. Pedro del Ángel Dzib Sánchez, y C. Fany Karina Jiménez Cahuich.

A continuación, como punto 7 del orden del día se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

Acuerdo número 1/SE/12.2020. Por mayoría de votos fue electo como Presidente del COEPCI, la Lic. Rachel Aide Balbuena Medina.

Acuerdo número 2/SE/12.2020. El Presidente del COEPCI designó como Secretaria Ejecutiva al Lic. Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las doce horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



LIC. RACHEL AIDE BALBUENA MEDINA  
PRESIDENTE DEL COEPCI



LIC. IVETTE EUNISE DE J. COOL ACOSTA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COEPCI



MTRO. FREDIE E. GÓMEZ HERNÁNDEZ  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI



LIC. JOSÉ RICARDO MARÍN MONTES  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI

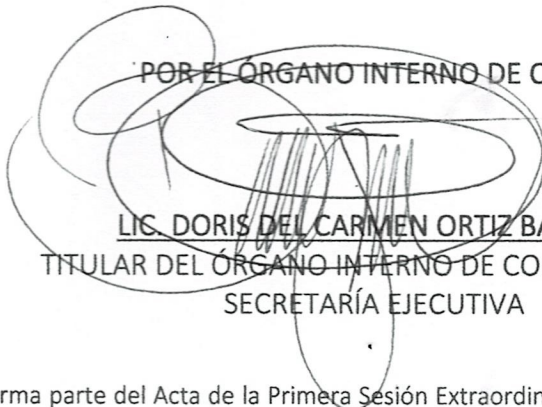


LIC. PEDRO DEL ÁNGEL DZIB SÁNCHEZ  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI



C. FANY KARINA JIMÉNEZ CAHUICH  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. DORIS DEL CARMEN ORTIZ BARAJAS  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha ocho de diciembre de dos mil veinte.